

INFORME PRELIMINAR DE VISITA FISCAL
ESTADO DE OBRAS: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY, HOSPITAL
MEISSEN, HOSPITAL SAN CRISTOBAL (UPA LOS LIBERTADORES),
HOSPITAL RAFAEL URIBE (UPA ANTONIO NARIÑO), HOSPITAL DEL SUR
(UPA LA MEXICANA), HOSPITAL EL TUNAL Y HOSPITAL SIMON BOLIVAR

CÓDIGO: 591

HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E.

Período Auditado (2009-2015)
PAD 2015

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D.C., enero de 2016

**VISITA DE CONTROL FISCAL
HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E.**

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Sector Salud	Soraya Astrid Murcia Quintero
Asesor	Saturnino Soler Arias Martha Sol Martínez Bobadilla
Equipo de Auditoría	Alexander Garavito Suarez

CONTENIDO

	Pág.
1. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
ANEXOS	7
ANEXO 1: CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	8

ENFORME PRELIMINAR

1. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

La presente Visita de control fiscal, tuvo como objetivo verificar, revisar y analizar el estado de las obras que se están llevando a cabo en desarrollo del Plan Maestro de Equipamentos, (Decreto 318 de 2006), para el Hospital Simón Bolívar III Nivel ESE, donde se celebró el convenio interadministrativo 1100 de 2009, de acuerdo con lo señalado en el Anexo No. 2 Cuadro de proyectos del Plan Maestro de Equipamentos de Salud del Decreto 318 de 2006.

TABLA 1. CUADRO DE PROYECTOS DEL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMENTOS DE SALUD.

ESE	INFRAESTRUCTURA	NIVEL	TIPO DE INTERVENCION	INFRAESTRUCTURA			Atraso de las obras (años)
	PUNTO DE ATENCION EN SALUD			CORTO PLAZO 2006-2008	MEDIANO PLAZO 2008-2012	LARGO PLAZO 2012-2019	
HOSPITAL SIMON BOLIVAR	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	III	REORDENAMIENTO - REFORZAMIENTO - AMPLIACION				7

Dentro del periodo auditado (2009-2015), se suscribió un (1) convenio interadministrativo para llevar a cabo la reposición y construcción de la infraestructura del Hospital Simón Bolívar III Nivel ESE, por valor de \$60.054.807.451, determinando una muestra de 1 convenio correspondientes al número 1100 de 2009.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En adelante de los estudios de vulnerabilidad sísmica a las estructuras del Hospital Simón Bolívar, realizados por la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), donde se selecciona la alternativa No. 2, la cual se fundamenta en “Reposición del Hospital Simón Bolívar ESE III Nivel de Atención”, planteando que de acuerdo con los resultados obtenidos se determinaba que respecto a los costos, el hecho de efectuar el reforzamiento estructural del Edificio Hospital Simón Bolívar, resultaba superior a edificar una nueva estructura, así mismo de este hecho se derivaba la generación de traumatismos en la normal prestación de servicios por parte de la entidad, siendo así la alternativa plantea la construcción de una nueva estructura que reemplace la existente.

De acuerdo con lo estudios efectuados por la UNAL se tiene que el costo de inversión de las obras requeridas ascienden a un total de \$ 130.012.500.000. Para tal efecto la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió con el Hospital Simón Bolívar el convenio 1100 del 28 de agosto de 2009 con el fin de llevar a cabo la: “Reposición y construcción de la Infraestructura del Hospital Simón Bolívar” e igualmente dar alcance a los estándares de habilitación legales.

El convenio 1100 de 2009, tenía como objeto “Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado: “Reposición, construcción de la infraestructura del Hospital Simón Bolívar III Nivel de Atención – ESE para dar cumplimiento a los estándares de habilitación.”, asignando en su momento recursos por valor de \$ 60.054.807.451, donde igualmente se comprometían vigencias futuras para el logro del objetivo, con un plazo de ejecución de 24 meses.

De acuerdo con la auditoria regular, efectuada por la Contraloría de Bogotá, Dirección Técnica Sector Salud e Integración Social para el PAD 2012 se puede observar que el Hospital Simón Bolívar dejó vencer los términos de ejecución del convenio 1100 de 2009, ya que este vencía el 28 de agosto de 2011 y no se evidenciaron prorrogas del mismo. El dinero girado por parte de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud junto con los respectivos rendimientos financieros, fueron reintegrados por parte del Hospital Simón Bolívar de acuerdo con lo indicado en el acta de liquidación del convenio ibídem, en fecha 2 de septiembre de 2012, mediante comprobantes de ingreso 186951 del seis de febrero de 2012 y 190949 del 29 de marzo de 2012.

Mediante comunicado de fecha 28 de junio de 2013, la Dirección de Planeación y Sistemas de la Secretaria de Salud informa al Hospital Simón Bolívar que el

proyecto denominado “Construcción y dotación del Nuevo Hospital Simón Bolívar” por valor de \$231.869.097.550 es viable.

En de abril de 2015 la firma de consultoría ARUP presenta un estudio de pre factibilidad, factibilidad, diseño propuesto y estudio de viabilidad, donde se puede observar la situación actual del Hospital Simón Bolívar, el esquema propuesta, las consideraciones durante la construcción, los permisos y pronósticos de tráfico. Igualmente se indican las alternativas de construcción así como también aspectos a tener en cuenta en el diseño.

Dentro de las propuestas presentadas de construcción se pueden observar 3 diferentes propuestas de diseño y el desarrollo de cada una de ellas.

El 20 de mayo de 2015 la Secretaria Distrital de Salud, una vez analizado técnicamente el proyecto conceptúa favorable al proyecto “Reposición de Infraestructura y Dotación para la Nueva Torre del Hospital Simón Bolívar”, para la construcción de la nueva torre del Hospital. El proyecto de inversión presentado tiene un valor de \$ 240.448.253.934, sin embargo el proyecto de inversión en el Plan Bienal de inversiones públicas en Salud PBIS 2014-2015 fue registrado y aprobado por valor de \$99.439.000.000.

El Hospital Simón Bolívar solicitó \$ 5.973.602.861 en la vigencia 2015, para la vigencia 2016 la suma de \$93.465.397.139 y para la vigencia 2017 un total de \$ 141.009.253.934

De acuerdo con lo anterior, el avance en ejecución de obras para el proyecto requerido por el Decreto 318 de 2006 para el Hospital Simón Bolívar es del 0%, pese a que el proyecto debía terminarse a más tardar en el año 2008, es decir a la fecha, las obras requeridas presentan un atraso de 7 años.

Teniendo en cuenta que en adelante de la presente auditoria no se presentaron observaciones, no se requiere respuesta por parte de la entidad auditada y por lo tanto se da por terminada la visita de control fiscal.

INFORME PRELIMINAR

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	0	N.A	
2. DISCIPLINARIOS	0	N.A	
3. PENALES	0	N.A	
4. FISCALES	0	N.A	
TOTAL			

N.A: No aplica.